



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2022-00851093 - EQUIVALENCIA - Melo

---

VISTO:

El expediente 2022-00851093 presentado por la alumna MARTHA BEATRIZ DEL VALLE MELO (DNI 11.561.599), en el que solicita la Equivalencia de materias del Módulo de Formación General de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (plan 310-5);

CONSIDERANDO:

- Que según RD 2021- 439 las materias del Módulo de Formación General, de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud, no solo están dirigida a doctorandos sino también a otros profesionales interesados, siempre que cuenten con título de grado;
- Que la alumna realizó y aprobó el curso previo a su inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud, del día 22 de noviembre de 2022 da por aprobada la materia;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar por equivalencia a la alumna MARTHA BEATRIZ DEL VALLE MELO (DNI 11.561.599), como parte de la Formación General de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (Plan 310-5), la siguiente materia:

(P06-31009) Taller de Comunicación científica en Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución DCS. ea.ccp

